



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 13 de mayo de 2021 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer la jefatura de tesorería en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.

Por acuerdo de 13 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del 18), se convocó un concurso de méritos para proveer la jefatura de tesorería en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.

La norma Cuarta del concurso, encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez analizados los méritos generales y los méritos específicos alegados por los candidatos, la referida comisión, en su reunión del día 28 de junio de 2021, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos presentados por los aspirantes que, superados los 8'00 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos, 10'00 puntos en la valoración provisional de sus méritos específicos, conforme prevé la norma Cuarta, punto 5 de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tendrán lugar 5 de julio de 2021, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8; de Madrid, (sala de reuniones de la Comisión Permanente, en la planta segunda), conforme al siguiente orden de comparecencias:

Aspirante	Hora
Raúl García Gracia.....	09:45
José Luis Gómez Sierra	10:15
María Lourdes Hurtado Vergara	10:45
María Molina Almansa	11:15

Madrid, 28 de junio de 2021
José Luis Talavera Ramírez de
Arellano.
Vocal-secretario de la comisión